



AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento a la ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con relación al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4° y 14° de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública ", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM, se hace de conocimiento público que el Congreso de la República **NO CUENTA CON INFORMACION**, sobre proyectos de inversión programados, liquidación de obras, ampliaciones de obras o supervisiones de obras , para el ejercicio fiscal 2022.

Lima, 12 de abril 2022.


VÍCTOR CASTILLO DOMÍNGUEZ
Jefe del Área de Ingeniería y Mantenimiento
CONGRESO DE LA REPÚBLICA